

Escuela Primaria Stevens
2024-2025
PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La Escuela Primaria Stevens y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar sus metas en los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2024-2025.

RESPONSABILIDADES ESCOLARES

La Escuela Primaria Stevens:

1. **Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:**

Los maestros y paraprofesionales de la Escuela Primaria Stevens están altamente calificados y han cumplido con los requisitos de Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Los departamentos de currículo, instrucción y evaluación de las escuelas primarias y secundarias de HISD supervisan el desarrollo y mantenimiento de un currículo distrital viable y desafiante que incorpora los estándares establecidos por la Agencia de Educación de Texas en el marco de los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS). El apoyo para los cursos de fundamentación y enriquecimiento se proporciona a través de documentos curriculares, materiales, recursos y capacitación. Las consideraciones a la diversa población estudiantil están integradas en los planes de estudio para permitir una instrucción diferenciada para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y experimentar el éxito académico.

2. **Llevar a cabo conferencias de padres y maestros a petición de los padres, durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere a los logros individuales del niño.**

3. **Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.**

Las boletas de calificaciones se enviarán a los padres en el siguiente horario:

- septiembre 27, 2024
- 11 de noviembre de 2024
- 13 de enero de 2025
- 28 de febrero de 2025
- 25 de abril de 2025
- 4 de junio de 2025

4. **Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.**

El personal de Stevens podrá tener consultas con los padres durante su tiempo de planificación. La reunión se llevará a cabo en el aula de los maestros o en la sala de conferencias si es necesario que haya personal adicional durante la conferencia. Se debe proporcionar un aviso de 24 horas al maestro para evitar conflictos de programación.

5. **Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de su hijo y observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:**

- Los padres pueden registrarse para ofrecerse como voluntarios para ayudar durante la llegada y salida de los estudiantes.
- Los padres pueden participar en las excursiones de la clase como acompañantes.

- Los padres pueden asistir a las reuniones de PCTO y participar en actividades extracurriculares planificadas por la Escuela Primaria Stevens y el departamento de HISD FACE.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de que se completen las tareas.
- Controlar la cantidad de televisión que ven los niños.
- Voluntariado en el aula de los niños.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo, y responder, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de los padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas de todo el Distrito, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoramiento o políticas escolares.
- Asegúrese de que mi hijo llegue a la escuela a más tardar a las 7:45 a.m.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. En concreto, haremos lo siguiente:

- Ven a la escuela listo para aprender.
- Obedecer las reglas de la escuela.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar y complete el registro de lectura.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

Escuela

Fecha

Padre

Fecha

Estudiante

Fecha